



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación los Centros Operaciones Policiales, dispositivos que funcionarán en los Centros Municipales de Distrito , lo siguiente:

- a) cantidad de personal policial, móviles y recursos materiales que se asignarán a los dispositivos;
- b) funciones y dependencia operativa y funcional del personal policial con destino a los Centros Operaciones Policiales (COP) ubicados en los Centros Municipales de Distrito;
- c) objetivos planteados y mecanismo de control, monitoreo y evaluación del funcionamiento del dispositivo;
- d) coordinación con el Centro de Análisis y Operaciones policiales Rosario anunciada su inauguración por el Gobernador Omar Perotti y el ex ministro de seguridad Jorge Lagna el pasado 13 de abril del 2021 en Avenida Sabatini y Crespo, edificio cuya obra estaba destinada al funcionamiento de una de las seis Estaciones Policiales para la ciudad de Rosario;
- e) coordinación con la Central de Análisis OJO y con la Central de Emergencias 911;
- f) asignación de espacio/oficina, horarios, turnos, dentro de los Centros Municipales de Distrito donde se instalará el dispositivo y su inserción dentro del esquema de servicios municipales descentralizados que se brindan;
- g) competencias, facultades y obligaciones que tendrán las autoridades municipales y provinciales; y,



h) si el convenio suscripto se encuentra publicado y accesible para garantizar el acceso a la información pública, caso contrario solicitar su publicación y se envíe copia del mismo a esta legislatura.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de comunicación se enmarca en el anuncio realizado el pasado 1 de diciembre de 2021 en medios de comunicación y a través en la cuenta oficial de Twitter del Sr. Gobernador Omar Perotti en virtud del cual se da a conocer la firma de un convenio entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario para la puesta en marcha de tres Centros de Operaciones Policiales (COP) en los Centros de Distritos Municipales.

Anuncio que deja más dudas que certezas. En un contexto de inseguridad que es de público y notorio conocimiento que entiendo no hace explicar, ya que la realidad se impone con los números de homicidios, entre otros indicadores de violencias y delitos, siendo el año más violento de la historia reciente de la ciudad de Rosario, se anuncia con bombos y platillos, con reunión, firma, foto y publicación la suscripción de un convenio para la puesta en marcha de 3 Centros de Operaciones Policiales, que a medida que se avanza en la lectura se describe como un dispositivo que contará, con 1 móvil con 2 agentes policiales y dos en el predio.

Para agregar un dato más a la confusión generalizada y a la improvisación y reacciones espasmódicas a la coyuntura de inseguridad, por no tener un plan, por asumir sin plan de gestión, prometiendo la paz y el orden, que dicho sea de paso ya sería hora de que el Gobernador Omar Perotti le pida perdón al pueblo de Santa Fe por semejante mentira en campaña, es que ya en abril de 2021 junto al ex Ministro Lagna anunciaban por medios de comunicación y también a través de la publicación en la página oficial del Gobierno de la provincia de Santa Fe lo siguiente: "el Señor Gobernador Omar Perotti y el Ministro de Seguridad Jorge Lagna inauguraron el Centro de Análisis y Operaciones Policiales (COP) ubicado en Avenida Sabatini y Crespo, edificio cuya obra estaba destinada al funcionamiento de una de las seis Estaciones Policiales para la ciudad de Rosario."



Todo esto nos genera los siguientes interrogantes: ¿es lo mismo?, ¿son cosas distintas?, ¿se complementa?, ¿se coordinan? La verdad, es una gran confusión generalizada, plagada de anuncios, sin plan, sin inversión, sin gestión, que nos preocupa.

Por todo lo expuesto les pido a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN